

Programa de asistencia para la renta y los servicios públicos de la Ley CARES

Lista de verificación de elegibilidad

El cliente debe cumplir **los tres** criterios siguientes:

- Notificación de desalojo, notificación de falta de pago o estado de cuenta que muestre el saldo vencido, o**
 - Recibo de servicios públicos atrasado** (de los últimos 90 días)
- Contrato de arrendamiento válido, contrato de arrendamiento, prueba de propiedad, o documentación firmada del propietario.** El nombre del cliente debe estar en el acuerdo o contrato. La documentación debe incluir el nombre del cliente, la fecha, la dirección y el monto de la renta mensual. Para los propietarios (sólo asistencia de servicios públicos), se requerirá una prueba de propiedad como el estado de cuenta de la hipoteca o la declaración de impuestos.
- Identificación o documentos emitidos por el gobierno:** Licencia de conducir, visa, pasaporte, identificación militar, tarjeta del consulado, identificación de extranjero, formulario I-94 del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, siglas en inglés), formulario I-862 del DHS, ICE 1-220A, I-220B.
Se aceptarán copias de los documentos de identidad y de los documentos.

Más **dos o más** de los siguientes:

- Discapacidad o condición médica** (prueba de SSDI, u otra documentación médica)
- Ingresos limitados** (Por debajo del 80% del ingreso medio del área, se requerirá una prueba)
 Tamaño de la familia: _____ Ingreso Anual: \$ _____ (llenar el tamaño y la cantidad de la familia)

El Departamento de
 Vivienda y Desarrollo
 Urbano de los Estados
 Unidos

Límites de ingresos
 ajustados para el
 hogar en 2020

Estado: Nuevo México

Ingreso medio de la
 zona: \$ 69,100

Fecha de vigencia: 1 de julio de 2020	Programa %	1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas	6 Personas	7 Personas	8 Personas
Albuquerque, NM MSA	30%	\$14,550	\$16,600	\$18,700	\$20,750	\$22,450	\$24,100	\$25,750	\$27,400
	60%	\$29,040	\$33,180	\$37,320	\$41,460	\$44,820	\$48,120	\$51,420	\$54,780
	80%	\$38,750	\$44,250	\$49,800	\$55,300	\$59,750	\$64,150	\$68,600	\$73,000

- Pérdida de ingresos en el hogar o ausencia de ingresos:** Solicite documentación, por ejemplo, una carta de despido, una prueba de desempleo o un formulario de certificación de ingresos anuales firmado (proporcionado).
- Otras circunstancias atenuantes** (puede requerirse una prueba).